

Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 5 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las once treinta horas y doce treinta horas respectivamente de la mañana, en el local de «Mas Badia» situado en La Tallada d'Empordà, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2006, en las mismas horas y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Exposición de motivos y propuesta de disolución y liquidación de la Compañía.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación Estatutaria.

Tercero.—Disolución de Sociedad.

Cuarto.—Cese de cargos.

Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Séptimo.—Reparto y adjudicación del patrimonio líquido resultante de la liquidación.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y se hace constar que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

La Tallada d'Empordà, 6 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Venanci Grau Marull.—14.296.

CONFÍA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda 126, 112 y 121/2005 acumulados, ejecución 117, 120 y 194/2005 acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Pinar Rodeno, Juan José Aguililla Martínez y don Francisco Javier López Teruel contra Confía Tecnología y Servicios, Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha ocho de marzo de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Confía Tecnología y Servicios, Sociedad Limitada, situación de insolvencia total por importe de 16.410,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de marzo de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—13.104.

CONSTRUCCIONES REUNIDAS JESÚS LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 295/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mohamed Bakkali, contra la empresa Construcciones Reunidas Jesús López, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se declara al/a la ejecutado/s Construcciones Reunidas Jesús López, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.390,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—13.097.

CONTRATACIÓN TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

SERVICIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES CAUDETE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva constitución)

Anuncio de escisión

De conformidad con los artículos 254.º y 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Contratación Transportes Internacionales, Sociedad Anónima» ha acordado con fecha 27 de junio de 2005, aprobar la escisión parcial de «Contratación Transportes Internacionales, Sociedad Anónima», con división de su patrimonio en dos partes, una de las cuales se traspa en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad de nueva constitución «Servicios Técnicos y Auxiliares Caudete, Sociedad Limitada», todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 27 de junio de 2005, elaborado y suscrito por los administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242.º y 243.º en relación con el artículo 254.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caudete (Albacete), 16 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, Pedro Conejero Gandía.—13.637.

2.ª 28-3-2006

ELDIRITZ, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 99/05, seguida contra el deudor Eldiritz, S. L., domiciliado en calle Pío XII, n.º 20, 2.º, Ctro. Vitoria-Gasteiz se ha dictado el 12-12-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora,

del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.343,13 euros más un 10 % por mora, de principal y de un 20 % sobre el principal, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—13.003.

ELDIRITZ, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 108/05, seguida contra el deudor Eldiritz, S. L., domiciliado en calle Pío XII, n.º 20, 2.º, Ctro. Vitoria-Gasteiz se ha dictado el 17-1-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.790,71 euros más un 10 % de mora principal y más un 10 % y un 10 % calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2006.—El/la Secretario Judicial.—13.110.

EL FOGÓN DE LUISA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 75/04 que se sigue a instancia de Susana Pérez Mallada contra El Fogón de Luisa, S. L. con cif/nif n.º B-33575259 sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada El Fogón de Luisa, S. L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 100 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Don Misael León Noriega.—13.604.

EL RINCÓN DEL CURRANTE, S. L.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de Accionistas de la sociedad, con fecha uno de marzo de dos mil seis, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo.....	0,00
Total activo.....	0,00
Pasivo:	
Capital.....	155.923,46
Reservas.....	3.267,75
Rdo. neg. ejerc. ant.	-199.197,54
Deudas emp. del grupo	40.006,33
Total pasivo.....	0,00

Rubi, 15 de marzo de 2006.—El liquidador de la sociedad.—13.324.